

Ambato, 24 de Abril de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSNABECAS S.A.

Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA TRANSNABECASA S.A.**, y en cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que he revisado la información contable presentada en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

1. Antecedentes

La compañía TRANSNABECASA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el año 2013, cuyo objetivo principal es el transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional.

2. Cumplimiento de Normas Legales y Resoluciones

En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Una vez revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas se puede concluir que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

3. Evaluación del control interno

Se evaluó la estructura del sistema de Control Interno Contable de la Compañía, con el propósito de determinar una opinión sobre los estados financieros, determinándose que no se presentó ningún inconveniente que afecte a la estructura del control interno.

4. Sistema contable

TRANSNABECASA S.A no cuenta con empleados bajo relación de dependencia, únicamente se contrata a profesionales autónomos para cumplir con el trabajo y obligaciones requeridas.

5. Registros legales y contables

Los Estados Financieros han sido elaborados y presentados cumplidamente a los organismos de control.

En este periodo las cuotas mensuales de los accionistas fueron facturas a la compañía, lo cual le ha permitido tener liquidez y cumplir con obligaciones con los proveedores.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2018, detalle a continuación:

BANCOS	8.362,07
CUOTAS	6.137,45
UTILIDAD	2.160,31

INDICE DE LIQUIDEZ: Muestra la capacidad de la compañía para cubrir sus deudas a corto plazo con sus activos a corto plazo, que al fin del periodo tiene un índice de 8.77 es decir por cada dólar de deuda tiene un excedente de 7.77.

CAPITAL DE TRABAJO: La compañía cuenta con un capital de trabajo de \$ 7.912,14

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía TRANSNABECASA S.A. al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.



Ing. Viricio Aldàs M.

COMISARIO REVISOR